

Rello para que los Conde a lo dema
maestros de sus respectivos officios y ser
van las funciones que a cada uno compete =

Romero

D. Augustin Romero Fran^{co} Juan

Francisco Dou
Caneva

Extraord. } En la Ciudad de Cartago^{na} y Casas Capi
tulares de su Ayuntamiento en este dia del
mes de Julio año de mil setecientos setenta y
Cinco, se juntaron a Causa Extraordinaria
los señores, D. Fran. tacor, y Juan de Perpetua Per
petuo desta Ciudad y mas antiguo que preside
este Causa como tal por ausencia y ocupa
cion de los señores Concejales y decano, D. Ju
an Mejia, D. Juan Vexero D. Lorenzo Rato y
Gilavent, D. Augustin Antonio tacor, Juan Garcia
Campero, D. Fran. Anrich D. Alfonso de Torres
D. Augustin Garcia Campero, D. Joseph Garcia Cam
pero, Juan Bapta Peragala, y D. Joseph
Baldasano Rejones Perpetuo desta

